

ALADI/CR/Acta 629
16 de enero de 1997
Horas: 10 a 11.10

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
 2. Asuntos entrados.
 3. Consideración de las actas correspondientes a las 624a., 627a. y 628a. sesiones.
 4. Orden del votación nominal para el año 1997 (ALADI/CR/Resolución 1, artículo 20).
 5. Organización de las actividades del Comité de Representantes para el primer semestre de 1997 (ALADI/SEC/di 890).
 6. Constitución de Grupos de Trabajo para la presentación de estudios y documentos elaborados por la Secretaría General (ALADI/SEC/di 889).
 7. Informe sobre el Tercer Seminario "Dimensión jurídica de la Integración".
 8. Otros asuntos.
-

Preside:

JESUS SABRA

Asisten: Jesús Sabra, Gustavo A. Moreno, Elizabeth Wimpfheimer, Javier Gobbi (ARGENTINA); José Guillermo Loría (BOLIVIA); Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares (BRASIL); Jaime Pinzón, Henry Javier Arcos (COLOMBIA); Augusto Bermúdez, Alejandro Marisio (CHILE); Humberto Jiménez Torres (ECUADOR); José Luis Solís, Alberto Rodríguez, Arturo Juárez (MEXICO); Carlos Galeano (PARAGUAY); Agustín de Madalengoitia, Pedro Bravo (PERU); Bruno Faraone, Jorge Jure (URUGUAY); Oscar Fornoza, Ariel Vargas (VENEZUELA).

Secretario General Adjunto: Juan Francisco Rojas.

Secretario General Adjunto: Isaac Maidana Quisbert.

PRESIDENTE. Buenos días, señores. Damos inicio a la 629a. sesión del Comité de Representantes.

1. Aprobación del orden del día.

Se pone a consideración de los señores Representantes el orden del día que ya se ha hecho circular oportunamente a todos ustedes. Si no hay observaciones, se da por APROBADO.

2. Asuntos entrados

Tiene la palabra la Secretaría para que nos haga un relatorio sobre los mismos.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Juan Francisco Rojas). Muchas gracias, señor Presidente.

Los asuntos entrados figuran en el documento correspondiente que obra en poder de todos ustedes en las carpetas y vale la pena destacar diversos aspectos. En primer lugar, por nota de la Representación Argentina conocimos los recientes ascensos del señor Hugo Javier Gobbi al rango de Consejero y de la Srta. Julia Pan, como Segundo Secretario de Embajada. Igualmente, nota de la Representación del Perú, comunicando el ascenso del señor Agustín de Madalengoitia a la categoría de Consejero. La Secretaría, por

mi intermedio, les hace llegar las felicitaciones correspondientes.

También en el documento de referencia se han incluido varias notas sobre firmas habilitadas para emitir certificados de origen.

Adicionalmente cabe dar entrada en esta oportunidad en primer lugar a una Nota No. 39 de 26.XII.96 de la Representación de Bolivia, mediante la cual remitió cheque correspondiente a su aporte para el año 1996 por un monto de US\$ 79.500.- Se agradece a dicha Representación y ya en la reunión privada tendremos oportunidad de referirnos más ampliamente sobre este tema.

La Representación de Brasil, en el día de ayer, nos hizo llegar una nota mediante la cual se refiere a los procedimientos para la habilitación de los funcionarios autorizados para expedir certificados de origen, solicitando que este tema sea incorporado en el orden del día de la próxima reunión del Comité.

La Representación de Colombia nos ha comunicado que el señor Embajador Jaime Pinzón López finaliza su misión el próximo mes de febrero. De conformidad con lo que habíamos acordado con la Presidencia, el día 29 de enero se celebrará la sesión extraordinaria de despedida del Embajador Pinzón.

La Representación del Perú, con fecha 7 de enero, remitió una nota mediante la cual incorpora al derecho interno los protocolos adicionales firmados en el mes de diciembre y con vigencia hasta el mes de setiembre de sus acuerdos de alcance parcial con los países miembros del MERCOSUR, así como de otros acuerdos en el marco de la Asociación.

Finalmente, la Embajada de Suiza comunicó el cese de funciones del Embajador Kaufmann indicando que queda Encargado de Negocios de esa misión y como Representante ante la Asociación el señor Jean Louis Giddey.

Eso es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Si no hay comentarios para hacer sobre los asuntos entrados, pasaríamos al Punto 3 de la agenda.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 624a., 627a. y 628a. sesiones.

Somete a consideración dichas actas. Si no hay observaciones, se dan por APROBADAS.

4. Orden de votación nominal para el año 1997

De acuerdo con el artículo 20 del Reglamento del Comité de Representantes, corresponde al comienzo de cada año, en la primera sesión, establecer mediante sorteo el orden de votación nominal. Vamos a pedir a la Secretaría que proceda de conformidad.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Juan Francisco Rojas). 1) Paraguay, 2) Perú, 3) Venezuela, 4) México, 5) Bolivia, 6) Colombia, 7) Chile, 8) Ecuador, 9) Argentina, 10) Brasil y 11) Uruguay.

PRESIDENTE. En ese orden se procederá cuando corresponda.

5. Organización de las actividades del Comité de Representantes para el primer semestre de 1997.

Yo le pediría a la Secretaría que presente el documento ALADI/SEC/di 890.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Isaac Maidana Quisbert). Gracias, señor Presidente.

Ustedes tienen en carpeta el documento mencionado, en el cual se ha preparado como proyecto de actividades del primer semestre de 1997, todas las actividades que se desarrollarían en el ámbito del Comité y la Secretaría.

El primer punto se refiere al programa de actividades que fue aprobado mediante Resolución 224. Ahí lo que se espera es hacer un seguimiento de la ejecución del programa a través del Grupo Ad-hoc coordinado, como ustedes han decidido, por el señor Embajador de México y luego a consideración del Comité de Representantes.

También se ha estimado conveniente, en coordinación con el señor Presidente, conveniente la elaboración de un proyecto de plan operativo del programa de actividades. Esto significa que, partiendo del documento por ustedes aprobado -la Resolución 224- se desarrollaría un plan de ejecución de ese programa de actividades a fin de facilitar su realización y seguimiento. Esta tarea la haría la Secretaría General en un documento de trabajo y sería puesto a consideración de los señores Jefes de Representación en una reunión informal.

También se incluyó una actividad de apoyo a un seminario sobre la Dimensión Jurídica de la Integración que está organizado por la OEA. Hay una solicitud ya oficial de la OEA, estamos en contacto con las autoridades de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y vamos a informar oportunamente sobre el desarrollo de este seminario.

Por otra parte, la idea de la Presidencia es establecer, durante el primer trimestre, la sede y fecha para la reunión del Consejo de Ministros de ALADI durante este año. Asimismo se espera evaluar

los resultados de la reunión de la OMC en Singapur. Y finalmente, establecer prioridades de las actividades de ALADI en función de la reunión de Ministros de los países del ALCA en Belo Horizonte en mayo de 1997 y la reunión preparatoria en marzo próximo.

En función de estas evaluaciones anteriores y prioridades, también se espera establecer un proyecto de agenda y documentos de base para la reunión del Grupo Ad-hoc de Responsables de Integración para el mes de julio-agosto de 1997.

En un segundo capítulo, es idea de la Presidencia y la Secretaría implementar la base de datos sobre materias específicas. Por un lado se trataría de establecer una base de datos sobre legislaciones nacionales vigentes vinculadas con servicios, normas jurídicas, etc. y por otro analizar la posibilidad de incluir estadísticas sobre comercio de servicios.

Un tercer capítulo vinculado con el tema del Presupuesto de la Asociación se prevén dos actividades: primero, hacer el seguimiento del presupuesto del año en curso a través de la Comisión de Presupuesto que luego va a pasar a consideración de este Comité; y segundo, la presentación del proyecto de presupuesto para 1988 al Comité en abril para luego aprobarlo según está previsto en junio de este año.

En un cuarto capítulo existe la intención de iniciar cursos de capacitación del personal de la ALADI en aspectos globales de la integración y aspectos específicos. En esa materia habría tres vertientes de trabajo:

- cursos o seminarios coordinados con el CEFIR
- charlas de miembros del Comité de Representantes
 - talleres programados por la Secretaría General para cuyo efecto esta Secretaría presentaría un plan de actividades para el primer semestre.

En un quinto capítulo relacionado con otras reuniones especializadas, se prevén dos campos de trabajo. Por un lado la realización de un calendario de reuniones para los temas de origen, valoración aduanera, superación de los obstáculos técnicos, nomenclatura básica común y normas anti-dumping en el marco de la ALADI, etc. Y por otro se sugiere que estos temas deberían ser considerados en grupos especiales del Comité antes de convocarse a los expertos para evaluar la conveniencia o no de esa convocatoria.

En un sexto capítulo que se refiere a los aspectos organizativos, ahí la Presidencia del Comité plantea un calendario de reuniones cada 15 días en las fechas señaladas en el documento, las cuales estarían sujetas a algunas modificaciones conforme surjan nuevos elementos de juicio o temas que los señores Representantes quisieran incorporar en forma extraordinaria.

Se preve que el Grupo Ad-hoc que va a hacer el seguimiento del programa de actividades, lo haga una vez al mes los días jueves. Y los temas de presupuesto, se preven reuniones de la Comisión dos veces al mes los días martes.

Por otra parte, se sugiere la creación de Grupos de trabajo permanentes del Comité para el desarrollo y/o seguimiento de áreas o temas específicos y presentación de estudios elaborados por la Secretaría.

También se preve que continúen convocándose las reuniones informales para analizar la prospectiva de la integración. La próxima reunión, como ustedes recuerdan, está prevista para el mes de marzo y fue invitación especial del CEFIR.

Finalmente, señor Presidente, se proyecta la publicación mensual de un calendario anual de reuniones de los esquemas de integración y las de carácter internacional vinculadas con la integración económica, documento que seguramente va a ser de gran utilidad para todos los señores Representantes.

PRESIDENTE. Gracias, Secretaría, por la presentación de este documento. Solicitaría a los señores Representantes si tienen sugerencias que hacer respecto de este proyecto de actividades del Comité. Brasil

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Gracias, señor Presidente.

Mis primeras palabras para congratularme con usted por el inicio de su turno en la Presidencia del Comité de Representantes. La Delegación de Brasil le desea los más completos éxitos.

Sobre el tema específico del documento di 890, la primera evaluación de la Delegación de Brasil es que las ideas que están acá contenidas nos parecen muy interesantes para racionalizar los trabajos del Comité en este primer semestre del año. Tendríamos solamente dos pequeñas cosas: una cuestión y una observación.

La cuestión es que nos gustaría que la S.G. quizás pudiera detallar mejor esta idea de elaborar un proyecto de "plan operativo" del programa de actividades. Es decir, en la medida en que hay programa de actividades, en que hay un grupo que se reúne mensualmente para acompañar ese programa de actividades, nos gustaría saber en profundidad cuáles son las ventajas, cuál el modelo, cuál el perfil de este programa operativo. Esa sería la pregunta.

La observación sería en relación al Punto 6 "Aspectos organizativos". Nosotros, Delegación de Brasil, nos hemos siempre manifestado acá en varias oportunidades que para nosotros sería interesante mantener las reuniones semanales del Comité de Repre-

sentantes. A nosotros nos gustaría que en este caso el punto 6 "Aspectos organizativos" pudiera mantener nuestra tradición de reuniones semanales, naturalmente, cuando no haya materia para reuniones semanales, entonces sí, consideraríamos otros intervalos. Pero en términos más sustantivos, la única observación nuestra a este documento de la Secretaría sería realmente en relación a la idea de hacer reuniones cada 15 días. Incluso porque en ciertos casos, por ejemplo, certificados de origen, ellos sólo entran en vigencia después de un plazo después que son presentados en la reunión del Comité de Representantes y éste es un aspecto que nos preocupa, que incluso es uno de los puntos que nos gustaría tocar quizás en otros asuntos. Gracias, señor Presidente.

Representación de la ARGENTINA (Gustavo A. Moreno). Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, al igual que la Representación de Brasil, agradecer a la Secretaría General por la preparación de este documento di 890. Lo único que quisiera destacar algunos puntos. En el título nos gustaría que fuera incorporado el proyecto de actividades del Comité de Representantes, de acuerdo al punto 5 del Orden del día para no confundir con el programa de actividades generales de la Secretaría General.

Al igual que Brasil sí estamos a la expectativa y nos gustaría una explicación sobre el Punto 1.d) "Programa de actividades" dado que es un tema de prioridad para nuestra Representación, dado que hemos participado en el programa de actividades para este año y nos gustaría tener un poco más de información sobre este tema.

Sí vemos con mucho agrado la incorporación del Punto 4, ya comenzar con el tema de los cursos de capacitación del personal, que es una de las grandes preocupaciones que nosotros teníamos y que lo vemos reflejado en este documento.

En cuanto al punto 6 y lo que acaba de manifestar la Representación del Brasil, nosotros seguiríamos con la sugerencia de la Presidencia, teniendo en cuenta que si hubiese algún tema específico de urgencia podría convocarse a una reunión del Comité específica para ese momento. De todas maneras si fuese aprobado en la reunión del día de hoy las fechas aquí propuestas, sería interesante que fuese automática la convocatoria por parte de la Secretaría con previo aviso de 48 horas, que es lo que se está haciendo para las reuniones del Comité y ya por lo menos empezar a planificar nuestro organigrama y nuestras fechas para este semestre.

Con respecto al punto 6, señor Presidente, el tema del programa de actividades, yo creo que está previsto en el día de hoy también tratar otros grupos de trabajo y ahí sería conveniente consultar a la Representación de México, dado que México viene trabajando sobre programa de actividades y coordinando este grupo, para ver

si está de acuerdo con la fecha tentativa de los días jueves. Y lo mismo, una vez que se designe a la Presidencia de la Comisión de Presupuesto, nuevamente confirmar las reuniones para el día martes. Esas serían en principio nuestras primeras sugerencias sobre este documento. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de Argentina. México.

Representación de MEXICO (José Luis Solís). Gracias, señor Presidente.

Nos parece un documento excelente puesto que se lograría un nivel de operatividad mayor en relación al programa de actividades, teniendo un proyecto de plan operativo. México está de acuerdo con esa situación. Lo único que nos gustaría observar es en el punto 4 en donde propondríamos que no solamente fuese el personal de ALADI el que pudiese acceder a estos cursos y seminarios, sino que se dejara abierta la puerta también para que el personal de las Representaciones que estuviera interesado pudiera también asistir a esos cursos. Sería por el momento nuestra observación.

En relación a la fecha de los días jueves para las reuniones del Grupo de Trabajo coordinado por México, pediría pues espacio para poder consultarlo con el señor Embajador Granguillhome y poder entonces emitir una respuesta al respecto.

Representación de VENEZUELA (Oscar Fornoza). Gracias, señor Presidente.

En relación al proyecto de actividades, la Representación de Venezuela quisiera agradecer a la Secretaría el esfuerzo realizado. En realidad, nosotros estamos en conformidad con la propuesta.

En específico, quisierámos referirnos al punto 6. La Representación de Venezuela está de acuerdo en que las reuniones sean cada 15 días y al igual que la Representación de la Argentina, si fuese necesario, está de acuerdo en que se puedan convocar reuniones para asuntos específicos cuando así se considere.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de Venezuela. Ecuador.

Representación del ECUADOR (Humberto Jiménez). En relación al punto 1 "programa de actividades" para este año, en los incisos d), e) y f) se hace referencia a la próxima reunión del Consejo de Ministros y del Grupo Ad-hoc.

Parecería, señor Presidente, que de acuerdo al programa establecido en este documento que nos entregó la Secretaría se estuviera invirtiendo la metodología que adoptamos en la Resolución 224 por la cual adoptamos el programa de actividades. Habíamos acordado ahí que primero íbamos a convocar una reunión del Grupo Ad-hoc

y que previamente a esa convocatoria la Secretaría debía preparar una serie de documentos. En función de los resultados y únicamente en función de los resultados de la reunión del Grupo Ad-hoc, podría determinarse la conveniencia o no de convocar al Consejo de Ministros.

Aquí parecería que ya estamos dando por hecho que el Consejo se va a reunir, pero la metodología adoptada por el Comité en la Resolución 224 es distinta. Primero, los documentos; luego evaluamos todo eso en la reunión del Grupo Ad-hoc y ahí se determina la oportunidad del Consejo de Ministros.

En cuanto a lugar y fecha hay una resolución específica de un Consejo que determina las fechas y los lugares de estas reuniones del órgano máximo de la Asociación.

En cuanto al punto 2 "Implementación de Bases de Datos": en el programa de actividades, señor Presidente, se dice específicamente que en abril de 1997 la Secretaría debe presentar una propuesta sobre el desarrollo e incorporación de nuevos módulos al sistema de información. No sé si esto que figura aquí se refiere a eso mismo. En ese entendido nosotros estaríamos de acuerdo, porque no cabe añadir actividades adicionales a las que ya están programadas.

Por otra parte, señor Presidente, sí deseáramos que en este primer semestre se de prioridad a tres temas fundamentales que se refieren a tres acuerdos que están en proceso de culminar las negociaciones: uno, el Acuerdo sobre Tránsito Aduanero Internacional que está siendo coordinado el Grupo de Trabajo por Brasil. Nosotros sí apoyaríamos que se de prioridad a los trabajos a fin de, si es posible, suscribir este acuerdo dentro de este primer semestre. En segundo lugar, otro acuerdo que está a nuestro entender en la misma situación es el acuerdo sobre Normas Técnicas, acuerdo sobre el cual ya se hizo un amplio trabajo previo a nivel de Grupo de Trabajo del Comité de Representantes con la participación de varios especialistas de los países miembros. Finalmente, señor Presidente, hay otro acuerdo que está mucho más avanzado que los dos anteriores es el de Bienes Culturales, acuerdo que al menos Ecuador suscribió hace algo más de 15 meses y que hasta ahora no tenemos ninguna noticia formal sobre el estado en que se encuentra. Es decir que en este primer semestre, señor Presidente, nosotros proponemos que se de prioridad al tratamiento de estos tres acuerdos que consideramos están en estado avanzado para llegar a una suscripción definitiva.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias. En función de las intervenciones, en primer lugar quería agradecer a aquellas Representaciones que auguraron éxito a esta Presidencia. En segundo lugar, con respecto de las inquietudes planteadas en general observamos que hay una

aprobación global de los temas, pero merecen dos aclaraciones. Uno con respecto al programa de actividades, punto 1.b), la Secretaría va a hacer circular esta propuesta que no va más allá del programa de actividades sino que es una desagregación del programa. Es decir, cómo se va a ir cumpliendo con las fechas.

El segundo tema es con respecto de las fechas propuestas para el Comité. Son fechas propuestas para reuniones ordinarias y es para que ordenemos, por lo menos, nuestras agendas en las Representaciones y sepamos que en esos días va a haber, sí o sí, reuniones de Comité. A medida que se va avanzando, si en una reunión se estima que es necesario hacer otra, la semana siguiente se convoca a tal efecto. Esto no impide el que se puedan seguir haciendo las semanales. Lo que sí tenemos que tener en claro es que en estas fechas van a haber reuniones de Comité, de tal manera que las Representaciones puedan ya tomar las prevenciones para este caso.

En cuanto a las fechas de la convocatoria del Consejo de Ministros, esto es la resultante de una reunión informal de Jefes en donde a propuesta de algunas Representaciones -yo me recuerdo que fue México quien puso especial énfasis en este tema, Uruguay lo acompañó y luego varios otros- es para que en las agendas de los Cancilleres ya se establezca una fecha. Esto no significa que haya una convocatoria sí o sí, sino que hay una convocatoria para tal fecha. Si a lo largo de esta evaluación, después se decide que no, se dice que no. Pero lo difícil es cuando en el mes de julio se decide que sí, decirle a los Cancilleres que para tal fecha va a haber una reunión del Consejo de Ministros de ALADI, probablemente ya tengan agotadas sus agendas. O sea que esto es más que nada de carácter preventivo.

Con respecto a las prioridades para la suscripción de ciertos acuerdos, por supuesto esto es, también, el deseo de la Presidencia que en este primer semestre se concrete la suscripción de acuerdos, pero esto está en función de los avances que puedan lograr los grupos de trabajo y las propias respuestas de las capitales a los proyectos ya enunciados.

Aceptamos y creemos que es útil la iniciativa de México en incorporar en los cursos de capacitación del personal de la ALADI, al personal de las Representaciones cuando así lo requieran éstas.

Creo que estos son comentarios generales y si a ustedes les parece bien, tomamos en principio conocimiento de este proyecto y pasaríamos al punto siguiente.

6. Constitución de grupos de trabajo para la presentación de estudios y documentos elaborados por la Secretaría General.

Sobre este tema, la Presidencia desea hacer algunos comentarios. En primer lugar, ya existen grupos de trabajo que están operando y que apoyan eficientemente a este Comité. Nos referimos al que

ya está constituido conforme a las propias reglamentaciones de la ALADI que es el de Presupuesto. El grupo de trabajo de seguimiento al programa de actividades, el grupo de trabajo sobre valoración aduanera y el grupo de trabajo sobre tránsito aduanero. Es todo. El de tránsito aduanero está coordinado por Brasil, el de valoración aduanera por México, el de seguimiento al programa de actividades por México.

Nosotros queríamos sugerir que se cree un nuevo Grupo ad-hoc en el cual se tomen en consideración todos aquellos temas que la Secretaría va elaborando y en esos temas que aparecen, por ejemplo, en el documento SEC/di 889, que tienen que ser presentados, aparecen algunos casos en donde se trata de proyectos o propuestas. Por ejemplo: bases para una propuesta de normas anti-dumping. Sería útil que se analicen estos temas en esos grupos de trabajo y en esos grupos de trabajo se evalúe la conveniencia o no de llamar a un Grupo de Expertos para llevar adelante el análisis final de esos temas.

Entre otros, queda pendiente el tema de Origen, que también sería competencia de este Grupo de Trabajo de analizar las distintas iniciativas presentadas desde la fecha en que había sido convocada para el mes de noviembre -creo que después se difirió a propuesta de este Comité para ser convocada para el primer cuatrimestre de 1997-. Entonces habría que rearmar la agenda con las nuevas propuestas hechas y ver la oportunidad en donde se crea conveniente convocar a los Expertos. Para este Grupo de trabajo, la Presidencia se toma la atribución de proponer como Coordinador del mismo a la Representación de Chile. Si es que no hay inconveniente en esta materia, seguiríamos entonces con las mismas presidencias de los grupos de trabajo para los ya constituidos.

Por lo visto no hay objeciones de Chile ni de las restantes Representaciones, entonces esto implica de hecho una aceptación a la propuesta.

En cuanto a Presupuesto, cabría también analizar en esta reunión la Presidencia que le corresponde después de Bolivia a Brasil.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Gracias, señor Presidente.

Sobre el grupo de trabajo relativo al régimen de origen nosotros encaminamos a la Secretaría General la nota No. 04 sobre algunos problemas que estamos teniendo nuestras autoridades y las entidades que indican los nombres de los funcionarios habilitados para expedir certificados de origen, y yo aprovecharía este momento que estamos creando un grupo específico sobre la problemática de origen, a ser presidido por el Embajador de Chile para informar a las demás Delegaciones cuál es la reivindicación que hará Brasil sobre este tema.

Básicamente se trata de la habilitación de funcionarios autorizados a firmar certificados de origen. Como ustedes recordarán el Acuerdo 91 del Comité establece procedimientos para la habilitación de funcionarios para que puedan firmar certificados de origen. De acuerdo con estos procedimientos las firmas tienen que estar depositadas en ALADI y la habilitación sólo entra en vigencia 30 días después de haber depositado la comunicación de dicha habilitación ante el Comité de Representantes.

Este procedimiento puede generar demoras, retrasos innecesarios, especialmente en períodos del año en que las reuniones del Comité no son semanales. El crecimiento del comercio brasileño en el marco aladiano -y yo creo que esto se aplica no sólo al comercio brasileño sino al comercio de todos nuestros socios- genera un crecimiento del número de certificados que se torna necesario expedir y esto trae en consecuencia el aumento del número de funcionarios autorizados o la rápida sustitución de los que dejan la función. Cualquier demora en este proceso de habilitación puede, por tanto, generar obstáculos al comercio por dificultades en la emisión de los certificados. A la luz de este marco, Brasil sugiere la revisión de los procedimientos de habilitación establecidos para su mayor agilidad. Podrían ser consideradas, entre otras posibilidades -esto sería colocado después en el ámbito del Grupo de Trabajo- el conteo del plazo de 30 días a partir del envío de la comunicación de las firmas a la Secretaría General de ALADI, sin la necesidad de presentación en reunión del Comité. O entonces también la notificación a las Representaciones ante ALADI por nota de la Secretaría General, inmediatamente de recibida la comunicación de las firmas.

La reducción del plazo de 30 días que hoy está vigente para un plazo menor que sea razonable e, inclusive, el estudio de la posibilidad de que utilicemos lo que en portugués llamamos "chancela mecânica" o autorizaciones mecánicas.

Esta sería un poco la temática con la cual Brasil específicamente se propone contribuir en este grupo de trabajo que va ser presidido por el Embajador de Chile. Esto sobre el punto régimen de origen.

En relación al punto presupuesto, de acuerdo con las reglas vigentes a Brasil le compete la Presidencia de la Comisión de Presupuesto este año. Pero como el Representante Permanente de Brasil no se encuentra en Montevideo, deberá regresar la primera semana de febrero venidero, me gustaría que dejáramos abierto este tema de la designación del Presidente de la Comisión hasta el regreso del Embajador Denot Medeiros para que él se expida personalmente sobre este tema.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación del Brasil. Se ha tomado debida nota de las inquietudes planteadas en materia de régimen de origen y creo que es oportuno que en el Grupo de Trabajo se incluya esta iniciativa para evaluarla y ver si, cuando se crea

oportuno convocar a los expertos, se hará necesario incluir en la agenda, en particular, el tema planteado por Brasil.

En cuanto a la Comisión de Presupuesto, con mucho gusto dejaríamos diferido el tema de la designación de la Presidencia a la reunión del 5 de febrero.

Representación de VENEZUELA (Oscar Fornoza). Gracias, señor Presidente.

Antes que nada la Representación de Venezuela quisiera unirse a aquellas delegaciones que manifestaron deseos de éxito en su gestión y al igual que ellas, nosotros queríamos expresarle nuestras felicitaciones.

También para coincidir con la Presidencia en la designación del Embajador Bermúdez para que coordine el Grupo de Trabajo de Origen. Al respecto, quisiéramos llevar a la atención del Comité que recientemente, a partir del 1º de enero, nació en Venezuela el Ministerio de Industria y Comercio, desapareciendo el Instituto de Comercio Exterior y el Ministerio de Fomento. Previamente, las autoridades del ICE eran quienes designaban a las personas autorizadas para emitir los certificados de origen. Próximamente, haremos llegar a la Secretaría, para que distribuyan a los demás países miembros, la nómina actualizada de quienes son las personas autorizadas. Hasta la fecha y hasta que no se modifique dicha lista, seguirán los funcionarios a quienes se les había acreditado como autorizados para firmar. Pero sí habrá ciertas modificaciones que el Ministerio de Industria y Comercio tendrá que presentar en la forma de estilo. Pero, reitero, no causará ningún problema porque hasta que no recibamos la información del Ministerio de Industria y Comercio, continuará funcionando la validez de esas firmas. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de Venezuela por sus deseos de éxito a esta Presidencia como así también por el anuncio del nuevo Ministerio y quedamos a la espera de la información complementaria sobre la nómina de funcionarios con firma autorizada, en el momento que el MIC así lo disponga. Continuarían hasta entonces, como usted lo señaló, vigentes las autorizaciones dadas oportunamente por su Gobierno.

Sobre este punto -constitución de grupos de trabajo-, consulto si tienen algún otro comentario y si no hubiera otras inquietudes pasaría al punto 7.

7. Informe sobre el Tercer Seminario "Dimensión Jurídica de la Integración".

La Presidencia ofrece la palabra a la Secretaría General para hacer la presentación de este punto del orden del día.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Isaac Maidana Quisbert). Muchas gracias, Presidente.

Como la organización de este Seminario fue de interés de los señores Representantes, la Secretaría considera que pueda ser de utilidad conocer un breve informe sobre el desarrollo del mismo, que se llevó a cabo los días 2 y 3 de diciembre último.

Este Seminario fue organizado por la Secretaría General con el apoyo de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República Oriental del Uruguay y otras entidades de educación superior de diversos países de la región.

La apertura de este Seminario estuvo a cargo del Secretario General, Ing. Antunes. También lo hizo el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad del Uruguay y finalmente el Presidente del Comité dio por inaugurado este evento.

El seminario contó con una asistencia de cerca de 130 personas, entre los cuales destacamos la participación de juristas, técnicos y especialistas en las materias que fueron objeto de análisis. Particularmente nos parece importante destacar la presencia del Dr. Didier Opertti, Ministro del Interior de la República Oriental del Uruguay; del Dr. Gualberto Dávalos, Presidente del Tribunal Andino de Justicia; del Dr. Juan Carlos Gemignani, Decano de la Facultad de Derecho de Santa Fé de la República Argentina; del Dr. Paulo Tarso, de la Orden de Abogados de Brasil; de la Dra. Miriam García de Pérez, Directora del Control de Estudios Internacionales de la Universidad de Carabobo, Venezuela; del Dr. Reinaldo Vano-ssi, ex-presidente del Comité Jurídico Interamericano de la OEA; del Dr. Jorge Lavopa, Director del Comité de América Latina y el Caribe en el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales y del Dr. Roberto Ruiz Díaz Labrano, Vice-Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Asunción de la República del Paraguay.

Conforme al temario que fue muy amplio y que oportunamente ustedes conocieron, se han realizado una serie de exposiciones que consideramos han sido de gran utilidad para, no sólo reflexionar sobre los temas principales sino también tender algunas líneas de acción futura sobre diferentes aspectos.

Si bien el debate fue amplio, me parece que podría ser de utilidad que pudiera resumirles las principales reflexiones que al término del Seminario se dieron. Son unas cuatro o cinco reflexiones que a pedido nuestro, el Dr. Raimundo Barros, ha resumido en forma clara y que paso a leer.

Se refirieron los panelistas al papel de la ALADI como centro o foro articulador por excelencia de la nueva dimensión del proceso de integración para legislar en materias de evidente interés regional, así como para facilitar las acciones en materia de

convergencia y de articulación de los acuerdos bilaterales y subregionales.

En esa perspectiva, se señaló que actualmente la legislación de algunas materias están acotadas al ámbito de esos acuerdos y se recomendó que las mismas deberían gradualmente ser de alcance regional y llevarse a cabo en el marco de la Asociación.

Otra reflexión destaca la necesidad de crear una conciencia jurídica regional que permita dar mayor seguridad y credibilidad al proceso de integración como factor fundamental para asentar, sobre bases sólidas y estables, el proceso de integración en marcha.

Una tercera reflexión se refiere a que el proceso de integración en sus diversas modalidades requiere de estructuras jurídicas adecuadas, donde quede establecido de manera clara y uniforme la primacía del derecho de integración originario y derivado sobre los ordenamientos nacionales de los países miembros. Ello se consideró como un requisito básico para la seguridad jurídica del proceso.

También se dijo, en relación con los principales mecanismos de liberación del Tratado de Montevideo 1980, que la aparición en el proceso de integración regional de esquemas que traspasan las previsiones del Tratado y de la Cláusula de Habilitación en cuya virtud se instituyó la ALADI como área de preferencias económicas, permiten concluir en que ha llegado el momento de intentar un análisis de las disposiciones que regulan su funcionamiento con la finalidad de adaptarlas a la nueva realidad del proceso de integración de América Latina.

También se reflexionó sobre los nuevos desafíos jurídico-institucionales que los acuerdos bilaterales y subregionales traen consigo, en particular, el MERCOSUR, la Comunidad Andina, el Grupo de los Tres, así como los acuerdos de complementación económica suscritos al amparo del TM 80. En tal sentido se consideraron los caminos a seguir para lograr la compatibilidad de la diversidad de instrumentos jurídicos bilaterales y subregionales vigentes en la región.

Asimismo se señaló la conveniencia de analizar las modalidades de incorporación al derecho interno de los países miembros de los actos jurídicos que se adoptan en el marco de los mismos. En este punto quiero destacar que la mayoría de los juristas se manifestaron preocupados por el proceso de la internación del derecho comunitario o el derecho que surge de los Acuerdos a la legislación interna de los países. Aparentemente, el grado de profundidad de los acuerdos que asumen los países a nivel de los organismos internacionales tienen alguna dificultad en la incorporación al derecho interno.

Por otra parte se destacó la importancia que ha adquirido la cooperación jurídica en campos no comprendidos en esquemas de integración vigentes, tal el caso de la cooperación judicial que se ha logrado en algunos de los esquemas subregionales a través de las sucesivas reuniones de los Ministros de Justicia. En este campo la preocupación fundamental es que el derecho de la integración que existe, está dando lugar a una serie de problemas y de solución de controversias donde la cooperación judicial es fundamental y aún hoy no hay una coordinación adecuada a nivel regional, si bien a nivel subregional sí hay algún avance.

Finalmente, el Seminario se clausuró el 3 de diciembre con la presencia del Ing. Antunes y en esa ocasión la Delegación de Chile, a través del Club de Abogados de Chile manifestó su intención de ofrecer la realización del IV Seminario en Chile en el transcurso del mes de octubre de este año. Al efecto ya hemos tomado contacto con esta entidad para poder establecer en tiempo oportuno el programa tentativo de este Seminario que oportunamente daremos a conocer al Comité para captar las sugerencias sobre su desarrollo.

Esto es todo, señor Presidente, sobre la realización de este Seminario y quiero agradecer a las Representaciones por el apoyo que nos han brindado, no sólo en su preparación sino también en la participación de algunos juristas de muy buen nivel.

Tendría quizás una información adicional sobre el Seminario que va a hacer la OEA, muy breve. Nos han contactado de la Secretaría General Adjunta de Asuntos Jurídicos de la OEA para que apoyemos la realización de un seminario sobre la Dimensión Jurídica pero en el ámbito de dicho organismo, que estaría programado para los días 10 y 11 de marzo de este año y cuya intención es hacerlo aquí, en la sede de la Asociación. No hay aún una confirmación de estas fechas, porque recién el Grupo Especial creado para el efecto en el seno del Consejo Permanente de la OEA se va a reunir en el transcurso de este mes, pero apenas tengamos esa confirmación vamos a dar a conocer el temario definitivo. Ahora voy a hacer circular un temario tentativo que ellos están manejando y también destacar que la OEA nos ha pedido que le ayudemos no sólo en la organización sino en la identificación de los expertos que pudieran participar en este evento, dada la experiencia que la Secretaría tiene en este tipo de seminarios. Eso es todo, Presidente.

PRESIDENTE. Le quisiera agradecer a la Secretaría la información que rindió respecto del III Seminario y como se han leído algunas conclusiones que fue el resumen pedido a un experto sobre lo analizado en ese Seminario, creo que sería útil que nos lo haga circular como un documento para conocimiento de todas las Representaciones.

Si a ustedes les parece bien, le encomendaríamos a la Secretaría que nos haga circular ese resumen que acaba de leer.

Por otra parte, agradecerle también la información sobre el apoyo que le daría la ALADI al seminario que la OEA está preparando sobre aspectos jurídicos de la integración.

Pasamos al último punto de la agenda.

8. Otros asuntos

Pregunto a las Representaciones si hay algún tema a tratar en este punto. Perú.

Representación del PERU (Agustín de Madalengoitia). Gracias, señor Presidente.

En su primera intervención en este nuevo período de sesiones del Comité de Representantes, la Representación del Perú se suma al saludo y congratulación a su Presidencia, señor Embajador Sabra, para el primer semestre de 1997. La Representación del Perú desea renovar su invitación a las distinguidas Representaciones de los países hermanos miembros de la ALADI para que nos acompañen en la Santa Misa que en apoyo y solidaridad con los rehenes en la sede diplomática del Japón en Lima, se celebrará el día de mañana, viernes 17 a las 12.30 horas en la Iglesia de los Padres Conventuales. La Representación del Perú se ha permitido cursar las notas correspondientes a las distinguidas Representaciones y desde ya les agradece su invalorable asistencia.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Por supuesto hemos tomado debida nota de su invitación a esta Misa. Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Carlos Galeano Perrone). Gracias, señor Presidente.

En primer término, también nuestra Representación quiere sumarse a los votos de éxito en este inicio del período de sesiones del Comité presidido por la Representación de la Argentina y además decirle a usted, señor Embajador Sabra, que cuente con el apoyo de la Representación del Paraguay para el cometido de sus funciones.

Además, en esta primera sesión, queremos recordar que durante el primer semestre le corresponde a Paraguay la Presidencia pro-témpore del MERCOSUR y en ese sentido, todas las Representaciones tienen las puertas abiertas para recabar los datos que deseen y que sean requeridos por sus Gobiernos. También le corresponde este año a nuestro país la presidencia del Grupo de Río, así que vamos a tener mucho trabajo y en ese sentido, nosotros sí vamos a solicitar y desde ya pedimos la colaboración de cada uno de los Representantes aquí presentes, todos miembros de dicho Grupo, para el mejor cometido de esa Presidencia. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias al señor Representante de Paraguay. Le agradezco profundamente sus palabras y sus deseos de que esta

Presidencia alcance los objetivos fijados y desde ya descuento que vamos a pedir la colaboración de su Representación para facilitar esta gestión. México.

Representación de MEXICO (José Luis Solís). La Representación de México se suma igualmente a los parabienes que han estado siendo expresados a la nueva Presidencia del Comité de Representantes, a la cual le deseamos los mejores augurios en esta etapa y estamos seguros que marcará avances importantes en el proceso de integración. Muchas gracias.

Representación de BOLIVIA (José Guillermo Loría). Gracias, señor Presidente.

La Representación de Bolivia se suma a las congratulaciones hechas al Embajador Sabra, Embajador cuya trayectoria y experiencia ha de ser tonificante para las actividades de este Comité.

Quería aprovechar la oportunidad para preguntar, señor Presidente, si nosotros podríamos contar, en el día de hoy, con la versión final del programa de actividades del Comité y además con los grupos de trabajo que se ha decidido realizar y la consulta que hago es en el sentido de que esta lista de grupos no contiene los únicos que tal vez se organizarían para el primer semestre. Entiendo que habría necesidad de organizar algún otro grupo, de manera que esta nómina o identificación de los grupos de trabajo estaría abierta todavía. Gracias.

PRESIDENTE. Señor Representante de Bolivia: le agradezco sus palabras y al mismo tiempo, previa consulta hecha con la Secretaría, me informan que se publicaría para el día de mañana el programa definitivo y por supuesto va a ser una norma de esta Presidencia constituir grupos de trabajo ad-hoc que den apoyo a las tareas del Comité. Por lo tanto, los que hoy se han definido son para estos temas en particular, pero a medida que surjan nuevos elementos y sea necesaria la creación de nuevos grupos, así se procedería.

Señores Representantes, si no hay otro tema daríamos por clausurada la 629a. sesión del Comité de Representantes.
